



programa Bebé Seguro

¿Cómo funciona el programa?

Con el programa **Bebé Seguro**, **Midas** pone a tu disposición la posibilidad de conseguir, en los centros **Midas**, una silla infantil nueva y homologada a la normativa europea. La silla se cederá por un plazo mínimo de seis meses y por un máximo de dos años mediante un depósito de 40 euros, que podrás canjear por futuras reparaciones cuando devuelvas la silla en el centro en el que la hayas solicitado.

El procedimiento para poder disponer de una silla infantil con el programa **Bebé Seguro** es muy simple. Estos son los pasos detallados de su funcionamiento:

- Las sillas del programa **Bebé Seguro** han de solicitarse única y exclusivamente en los Centros **Midas**.

- **Midas** cede una silla infantil por vehículo nueva y homologada a la normativa europea ECE R44/03.

- La cesión de la silla tiene una duración mínima de seis meses y un plazo máximo de dos años.

- Se establece una cantidad de 40 euros como depósito que el conductor deberá entregar en el momento de la firma del contrato.

- Al cabo de seis meses, la silla podrá devolverse en el centro **Midas** en el que fue gestionada la cesión.

- Si la silla se devuelve entre el mes 7 y el 24, a contar desde la fecha de la firma del contrato de cesión, **Midas** canjeará el depósito por futuras reparaciones en el centro en el que fue gestionada la cesión.

- Las sillas serán destruidas tras su devolución y no se reutilizarán.

- Si la silla no se devuelve en los plazos establecidos, el conductor se convertirá en su propietario, tomándose los 40 euros en depósito como pago por la compra de la silla.